

ACTA QUINCUGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA DEL CONFEDI
Universidad Nacional de Córdoba
26 y 27 de abril de 2012

A los 27 días del mes de abril de 2012, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y siendo las 15.20 horas se da comienzo a las actividades plenarias del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina.

El Presidente, Ing. Del Gener, antes de comenzar rinde homenaje y pide un minuto de silencio por el fallecimiento del Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta, el Ingeniero Claudio Mondada, integrante del Comité Ejecutivo, desempeñándose como presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Así se hace.

El Presidente da comienzo a la Reunión Plenaria.

Acta Comisión de Enseñanza – Presidente Ing. Jorge Almazán

Los temas considerados por la Comisión de Enseñanza, fueron los que se indican a continuación:

1. Test Diagnóstico de las Competencias de Acceso de los Ingresantes a las carreras de ingeniería. Información de avances realizados de la comisión designada por CONFEDI

Jorge Almazán responsable de la comisión informa sobre lo realizado por la misma.

Los integrantes de la comisión enviaron documentación referidas al ingreso a las facultades de ingeniería.

Tomando como base el documento propuesto por el Presidente de la Comisión de Enseñanza, el que fuera aprobado por el Plenario de CONFEDI en Avellaneda y la documentación recibida por parte de los integrantes de la comisión, Jorge Almazán e Ivonne Esteybar elaboran un documento (se adjunta como ANEXO) el que será analizado por la comisión, que para ese fin, se reunirán El 16 de mayo, en la Universidad Nacional de San Juan. De esa reunión surgirá la propuesta del documento que servirá de base para realizar el taller en el mes de agosto, para definir el Test Diagnóstico de las Competencias de Acceso de los Ingresantes a las carreras de ingeniería. Se informa que el documento que se adjunta como anexo, se lo pondrá en la página de CONFEDI como información previa a la elaboración del documento final.

2. Indicadores de seguimiento académico. Información del documento final del taller realizado en Buenos Aires. Acciones posteriores.

Informa el Ing. Daniel Morano sobre los aspectos indicados: Se consensuaron aportes y se agregaron diversas variables nuevas, quedando un documento que será enviado a la mayor brevedad a los decanos que incluye una propuesta de trabajo.

Contemplará:

Situación Laboral de alumnos avanzados (26 o más materias aprobadas). Se pondrá a disposición el sistema Kolla para implementar un censo por Internet.

Análisis de la situación laboral de los alumnos avanzados.

Herramientas informáticas: Se acuerda implementar para el comienzo del ciclo lectivo 2013, sistemas de gestión y cubos para la obtención y análisis de datos en consonancia a los sistemas que poseen cada Unidad Académica. El consorcio SIU brindara apoyo técnico.

Se incorporan nuevas variables no previstas en el actual sistema SIU, que surgieron luego del taller de indicadores realizados.

Es importante el compromiso de las Unidades Académicas, sensibilizando hacia dentro de la Comunidad para completar fehacientemente los diversos requerimientos.

3. Acciones de emprendedorismo (Programa PRECITYE)

Nestor Braidot: informa sobre el concurso regional de ejercicios y actividades practicas, se destaca la gran participación de Argentina, y en escala menor Uruguay, Seguido con escasa repercusión en Brasil y Chile.

Se consideraran dentro del Comité Ejecutivo del Programa diversas alternativas, dado que no se asigno la totalidad de premios previstos, reasignando dichos fondos para realizar publicaciones o nuevas convocatorias.

Los resultados y nuevas aclaraciones se publicaran en www.ingemprendedores.org
Próximo paso: se piensa en la capacitación de profesores, (al menos uno por de cada unidad académica.

4. Información del desempeño de estudiantes y de ingenieros en el Grupo TECHINT

Al no contar con la información que debía proveer el Depto de Recursos Humanos de TECHINT se la invitara nuevamente en próximo reunión de comité ejecutivo.

5. Certificado Intermedio de Competencias

Sobre Certificación Intermedia de Competencias de estudiantes de Ingeniería, se acuerda seguir trabajando con la base del documento elaborado oportunamente por la comisión de enseñanza.

Ing. Oscar Peire

Ing. Jorge Almazán

ANEXO. Comisión de Enseñanza

Documento de trabajo para la organización del Taller:

“Diagnóstico de las Competencias de Acceso de los Ingresantes a las carreras de ingeniería”

Los resultados no satisfactorios en los exámenes de ingreso, el bajo rendimiento académico y el alto porcentaje de deserción en los primeros cursos universitarios constituyen de alguna manera una prueba de que en el nivel secundario no alcanzaron las competencias mínimas requeridas para cursar con éxito las primeras asignaturas de la carrera elegida.

Como consecuencia de los procesos de Acreditación en las carreras de ingeniería, se profundizó la discusión sobre el perfil académico del egresado del nivel secundario y el perfil esperado por los docentes universitarios; en ese sentido, la diferencia entre las competencias requeridas al alumno ingresante y las que posee, es cada vez mayor. En este contexto surge la necesidad de diagnosticar, si el estudiante de nivel medio posee las competencias de acceso necesarias para abordar con éxito el cursado de las primeras asignaturas de las carreras de ingeniería. Determinar las competencias que domina el alumno ingresante, permitirá disponer de un punto de partida mínimo para el diseño y ejecución de estrategias que aseguren una real y efectiva articulación entre el nivel secundario y el nivel universitario.

El reconocimiento por la SPU de que la articulación entre el Nivel de Enseñanza Secundaria y la Universidad es de gran importancia, alienta a pensar en acciones que permitan alcanzar un diagnóstico en las Facultades de Ingeniería sobre las competencias de acceso requeridas para ingresar a las carreras de ingeniería y las que realmente adquirieron en el nivel secundario, de manera de compartir esa información con la SPU y con los Ministerios de Educación de las Provincias y trabajar en forma conjunta y sistemática logrando aportes y compromiso por parte de los actores involucrados, garantizando una eficaz articulación.

Un diagnóstico en cuanto a las limitaciones en las competencias de acceso que los ingresantes traen como debilidad, representará un insumo de gran valor para la mencionada articulación. Por otro lado, es conveniente acceder a la información anterior, para tener una idea del impacto de los cursos de ingreso y poder revertir las falencias académicas y actitudinales de los ingresantes.

Tomando como referencia el documento de CONFEDI sobre COMPETENCIAS, se expresa que los alumnos aspirantes y/o que ingresan a las carreras universitarias poseen:

Dificultades y carencias en relación a la lecto-escritura y a la interpretación de textos, fundamental para un eficiente abordaje del aprendizaje universitario.

Dificultades para organizar el material informativo, selección de contenidos, distinción entre lo fundamental y los datos accesorios, integración de los conocimientos nuevos con los previos.

Dificultades para la expresión oral y escrita.

Dificultad para aplicar estrategias de profundización como clasificar, comparar, contrastar, analizar, sintetizar.

Habilidades matemáticas poco desarrolladas para responder a los requerimientos del aprendizaje de la educación superior.

Sobre esta base, en un comienzo se propone implementar una PRUEBA DIAGNÓSTICA (PD) on-line, distribuida a través de una plataforma informatizada y con modalidad controlada (en aulas dispuestas en universidad y con control por parte de personal docente), que además de permitir conocer el nivel de desarrollo de las competencias esperables, sirva de orientación al aspirante, para valorar las propias aptitudes respecto de sus posibilidades como estudiante de Ingeniería. Cabe destacar que la prueba no tiene un valor formal a los fines del ingreso.

La PD debería tomarse al inicio de los cursos de ingresos, incluyendo contenidos de Matemática adquiridos en el Nivel Medio (NM), aunque se puede analizar la posibilidad de incluir también contenidos de Física y Química, alternativa que implica el riesgo de que la PD sea muy extensa. Lo que puede resultar conveniente es incluir problemas matemáticos que hagan referencia a temas de Física y Química, en los que se apliquen, por ejemplo: interpretación de gráficos, Sistemas de Medidas, notación científica, etc.; es decir, contextualizados en fenómenos físicos o químicos sin que sea necesaria la aplicación de principios de estas ciencias que deban recordar.

Se debería tender a lograr un diseño que privilegie el razonamiento lógico, el uso y organización de la información, emplear acertadamente lenguaje simbólico propio de la Matemática, entre otras cualidades.

Analizados los distintos documentos disponibles de cursos de nivelación para ingresantes a las facultades de Ingeniería, la propuesta inicial es evaluar las Competencias Básicas que se que se indican a continuación:

Interpretar y resolver situaciones problemáticas.

Comprensión lectora

Producción de textos (Dudas si sería viables en un test de opciones múltiples) con contenidos de Matemática que se desarrollan en el Nivel Medio (Competencias específicas), y contextualizados en fenómenos físicos, químicos y de la vida diaria.

¿Cómo se planifica la instrumentación de la PD?

El objetivo principal de la PD es lograr determinar con certeza cuáles fueron las competencias básicas que los estudiantes adquirieron en el nivel medio, en base a contenidos de Matemática contextualizados en la Física y la Química.

Es una realidad que los estudiantes, en la mayoría de los casos, no recuerdan con exactitud los conocimientos adquiridos en el NM, sobre todo si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos no tienen Matemática en el último año. Si se instruye a los aspirantes que deben revisar determinados temas, se podría plantear que la PD pierde el sentido de diagnóstico, pero al mismo tiempo si no se les informa sobre los contenidos incluidos en la PD, competencias desarrolladas y contenidos asimilados por los ingresantes en el NM no se reflejarán en los resultados de la PD.

Surge naturalmente la pregunta ¿Se debe suministrar información previa sobre los contenidos que evaluará la PD, para que la información registrada en la misma refleje la realidad académica del aspirante a estudiar Ingeniería?

En principio la PD la deberían implementar todas las FI al inicio de sus cursos de ingreso. A fin de evitar subjetividades en la corrección y sistematizar la misma se propone como instrumento de evaluación el test de múltiple choice (de opciones múltiples), que incluya para cada situación problemática preguntas referidas al resultado y al procedimiento. Sería conveniente incluir cuestiones que pongan de manifiesto la adquisición de competencias transversales, como por ejemplo, organización del tiempo durante la prueba de acuerdo a las pautas iniciales que se estipulen, y destrezas cognitivas generales

También podría completarse la evaluación con la entrega de las hojas adicionales que ocupen los aspirantes para la resolución de las situaciones que se les planteen, a fin de un análisis posterior de los errores que se cometen.

Ivonne Esteybar
Coordinadora de la Comisión

Jorge Almazán
Presidente Comisión de Enseñanza

Puesto a consideración, se vota y es aprobado.

Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Industria y Extensión – Presidente Ing. Jorge Pilar (ausente), expone el Ing Miguel Sosa.

La Comisión desarrolló su trabajo en dos partes.

En primer término una presentación del Ing. Miguel Sosa sobre Las Facultades de Ingeniería y el Desarrollo Territorial Sostenible.

Y seguidamente el Ing. Mario Schreider presentó para el debate: La valoración y reconocimiento de las actividades de vinculación y transferencia tecnológica como actividad de mayor dedicación de los docentes de Facultades de Ingeniería.

En el Plenario se propuso que la presentación sobre Las Facultades de Ingeniería y el Desarrollo Territorial Sostenible no se transcribiera completa en el acta dado que su tratamiento no se llevó a cabo en todos sus detalles, por lo cual se presenta a continuación una síntesis que incluye antecedentes y aspectos generales que no

implican juicios de valor sobre los asuntos abordados, y la mención de que han sido aprobadas por el Plenario las actividades propuestas en esta presentación. Asimismo, y según lo propuesto en el Plenario, se conformará con esta presentación un documento del CONFEDI.

PRIMERA PARTE: LAS FACULTADES DE INGENIERIA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

En función de propuestas realizadas por la Comisión de Ciencia, Tecnología, Industria y Extensión durante 2010 y 2011, y teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Ingeniería 2012 – 2016 y otros documentos de planificación nacional, se avanza en esta oportunidad en el planteo de un Programa de Apoyo al Desarrollo Territorial Sostenible por parte del CONFEDI dando lugar a completar el mismo con presentaciones de Programas Específicos de cada Facultad de Ingeniería (FI)

ANTECEDENTES

Propuestas de la CCTIyE pertinentes al desarrollo territorial durante 2011

- Solicitar a la Secretaría de Políticas Universitarias:

Instrumentar la presentación de proyectos de desarrollo institucional por parte de las FI atendiendo a sus necesidades particulares con el propósito de incrementar su aporte al desarrollo regional y nacional, y también mejorar permanentemente sus capacidades para esto.

Diseñar instrumentos que incentiven no sólo a los docentes que investigan sino también y principalmente a aquellos que realizan desarrollo tecnológico y transferencia.

- Proponer al CONFEDI
- Transformar el Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería (CAEDI) en Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) incluyendo la convocatoria a presentación de trabajos de desarrollo tecnológico y transferencia.
- Pronunciarse periódicamente sobre políticas de desarrollo tecnológico y transferencia.
- Publicar trabajos de desarrollo tecnológico y transferencia.
- Crear una base de datos e intercambio de información sobre posibilidades de cada FI de aportar al desarrollo y la transferencia a fin de abordar problemas nacionales y regionales si es necesario en conjunto entre varias FI.

La Formación del Ingeniero para el desarrollo Sostenible
Aportes del CONFEDI al Congreso Mundial Ingeniería 2010

A continuación se citan pasajes, relativos al tema desarrollado, del documento que CONFEDI aportara al Congreso Mundial Ingeniería 2010.

En dicho documento se desarrollaron las siguientes secciones:

Generar vocaciones tempranas

Asegurar la calidad de la formación

Formar ingenieros con visión sistémica

Formar ingenieros con perspectiva supranacional-regional

Apoyar el desarrollo local y regional

Para esta última se incluyeron los siguientes objetivos:

Objetivos Generales

Revalorizar el rol social de la Universidad en general, y de las carreras de Ingeniería en particular, para aportar al bienestar de la sociedad argentina en la cobertura de las necesidades básicas, condiciones necesarias para el desarrollo sostenible local y regional.

Promover el Desarrollo Sostenible, mediante la participación activa de la Universidad como consultora natural de los poderes de los Estados provinciales, municipales y nacional, en la fijación de políticas públicas.

Promover la Investigación, el Desarrollo y la Extensión, como actividades fundamentales de las Carreras de Ingeniería, con planes y acciones orientados a contribuir a la solución de las problemáticas socio-productivas locales y regionales.

Formar profesionales con competencias para actuar con conocimiento técnico, ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad, en un marco de desarrollo sostenible local y regional.

Objetivos Específicos

Promover el reconocimiento y cumplimiento del rol de consultora natural del Estado de las Universidades, entendiéndolas como una parte indisoluble de éste y, como tal, protagonista de su accionar. De este modo el Estado dispone de estructuras de conocimiento calificado que le permiten optimizar el uso de sus recursos humanos y materiales.

Promover la realización de tareas de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en las universidades, que resulten un respaldo significativo para el sector empresarial, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

Promover la realización, por parte de las universidades, de trabajos que impliquen emitir juicios técnicos de imparcialidad.

Promover la realización, por parte de las universidades, de estudios, dictámenes, y otras actividades, que requieran un importante componente científico-tecnológico

Plan Presentado a la ASIBEI – Postulación a la Vicepresidencia

La propuesta de trabajo 2011 – 2013 presentada oportunamente incluyó los siguientes aspectos:

- Formar ingenieros con visión sistémica
- Formar ingenieros con perspectiva supranacional-regional
- Aportar al desarrollo local y regional

Para este último se plantearon objetivos similares a los incluidos en los aportes al Congreso Mundial Ingeniería 2010.

Revalorizar el rol social de la Universidad en general, y de las carreras de Ingeniería en particular, para aportar al bienestar de la sociedad iberoamericana en la cobertura de las necesidades básicas, condiciones necesarias para el desarrollo sostenible local y regional.

Promover el Desarrollo Sostenible, mediante la participación activa de la Universidad como consultora natural de los Estados.

Promover la Investigación, el Desarrollo y la Extensión, como actividades fundamentales de las Carreras de Ingeniería, con planes y acciones orientados a contribuir a la solución de las problemáticas socio-productivas locales y regionales.

Formar profesionales con competencias para actuar con conocimiento técnico, ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad, en un marco de desarrollo sostenible local y regional.

Plan Estratégico de Ingeniería 2012 – 2016 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)

En cuyo marco se plantea entre otros capítulos: “El aporte de la universidad al desarrollo territorial sostenible”, en el cual se incluyen los siguientes objetivos y acciones a desarrollar.

Objetivo: Apoyar la puesta en marcha de observatorios de alcance territorial para la consolidación de cadenas productivas de valor.

Acciones a desarrollar

Apoyar a las universidades para que determinen a nivel territorial, en conjunto con gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales las cadenas de valor de mayor impacto en el territorio, sus fortalezas y debilidades, con especial énfasis en el análisis de oferta y demanda de mano de obra calificada y profesionales y en el monitoreo de inserción de graduados universitarios.

Apoyar la puesta en marcha de forma permanente o a término de ofertas curriculares de pregrado o grado que constituyan áreas de vacancia en el territorio, a través del mecanismo de convenio programa.

Impulsar y favorecer la puesta en marcha de instrumentos que incentiven a los docentes a realizar desarrollos tecnológicos y transferencia del conocimiento.

Apoyar el dictado a término de carreras de postgrado profesionales de alcance nacional o territorial en temáticas de interés que sean transversales para distintas cadenas de valor.

Programa Doctor@r para ingenieros

Objetivo específico: Incrementar la cantidad de ingenieros insertos en el sistema científico, tecnológico y de innovación.

Acciones a desarrollar

Coordinar y propiciar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación juntamente con las Facultades de Ingeniería de alto impacto local y regional.

Apoyar la formación de doctores en ingeniería en el desarrollo de investigaciones de alta pertinencia nacional

Para consolidar un desarrollo tecnológico propio y sostenido resulta necesario vincular la ciencia, la tecnología y la innovación y para ello es necesario incrementar la cantidad de proyectos de desarrollo tecnológico con alta potencialidad de innovación y aplicación en el sector productivo.

Estos proyectos deberán estar enmarcados en los Planes Estratégicos de Desarrollo Energético, Industrial 2020 y Agroalimentario 2020.

Proponemos a las Facultades de Ingeniería la puesta en marcha de un proyecto denominado Doctor@r, mediante el cual se apoyará la consolidación de doctorados acreditados existentes en el área de ingeniería, y de apoyo para la movilidad y estadía para los docentes de facultades que no posean doctorados en ingeniería.

Invitamos a CONFEDI a establecer las bases de acuerdos para avanzar en las bases de este proyecto, con la finalidad de ponerlo en marcha en el segundo semestre de 2012.

Se realizará una inversión de \$ 20 millones por año por un lapso de tres años.

Convocatoria en Agosto de 2012 y puesta en marcha en Marzo de 2013.

La SPU ha solicitado al CONFEDI un listado de Facultades de Ingeniería dispuestas a recibir doctorandos aceptando tesis de desarrollo tecnológico o investigación aplicada pertinentes al desarrollo regional o nacional.

Y un listado de Facultades de Ingeniería dispuestas a enviar doctorandos a otras.

DOCUMENTOS ANALIZADOS

Se ha tenido en cuenta el Plan Estratégico Industrial 2020, las cadenas productivas consideradas, seleccionando del mismo algunos pasajes que se considera pertinentes y relevantes para esta presentación.

Se ha tenido en cuenta el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 – 2015, describiendo los Sectores Prioritarios, los Núcleos Socio Productivos Específicos identificados (NSPE) y las Tecnologías de Propósitos Generales consideradas, y seleccionando del mismo algunos pasajes que se considera pertinentes y relevantes para esta presentación.

Se ha tenido en cuenta el Plan Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2012 – 2016, y hecho lo propio que en los anteriores.

Finalmente se ha propuesto y aprobado en la Reunión Plenaria el planteo de un Programa de Apoyo al Desarrollo Territorial Sostenible por parte del CONFEDI dando lugar a completar el mismo con presentaciones de Programas Específicos de cada Facultad de Ingeniería (FI)

Se trata de una presentación general del CONFEDI acompañada de Programas Específicos de cada Facultad de Ingeniería a completar durante el presente año, a presentar en la segunda Reunión Plenaria de 2012 para ser girados a la Secretaría de Políticas Universitarias a fin de comenzar su implementación en 2013.

Programa a trabajar con la Secretaría de Políticas Universitarias y a través de ésta con distintos Ministerios Nacionales tales como Industria, y Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

El Ing. Daniel Morano de la SPU deja constancia que para el Programa Doctor@r se aceptará aquellas propuestas que se encuentren en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Territorial Sostenible de cada Facultad de Ingeniería.

Y agregó que la SPU además del programa Doctor@r incluirá un Programa de Becas de fin de Carrera para alumnos que presenten trabajos finales pertinentes al desarrollo territorial sostenible.

SEGUNDA PARTE: La comisión hizo una evaluación de lo actuado rescatando la importancia del tema y la necesidad de su consideración como actividad central de los docentes de la Facultades de Ingeniería.

Se consideró la necesidad de completar y perfeccionar indicadores simples que pudieran describir las actividades realizadas por los docentes.

Se rescataron aquellos aspectos ya considerados en plenarios anteriores y que han quedado registradas en las actas de los trabajos de comisiones.

Se presentaron dos ejemplos:

Reglamento de la carrera del investigador de la Universidad Tecnológica Nacional: El mismo plantea dos orientaciones: Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías. Y Ciencias Básicas y Aplicadas. Para cada una de estas orientaciones se establecen una serie de requisitos básicos a cumplir para el otorgamiento de una dada categoría de Investigador.

Planilla de actividades y producción de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del litoral: En la misma se sintetiza la labor de los docentes agrupada en los siguientes rubros: Enseñanza de pregrado grado. Enseñanza de posgrado. Investigación, Extensión y Transferencia. Tareas de carácter institucional. Para cada rubro se describen indicadores para la actividad y para la producción.

Se propuso que la utilización de estos indicadores, tuviera repercusión hacia el interior de las Facultades utilizándolo como informes institucionales en instancias de evaluaciones de desempeño, revalidas de cargos, regímenes de promoción, y otras circunstancias en las que se analice el desempeño integral del docente. Ello promovería una consideración y reconocimiento de la actividad en el contexto de las facultades y de las universidades e incidiría sobre los jurados externos o pares evaluadores que podrían ser parte de estos procesos.

Se intercambiaron ideas con los integrantes de la Comisión y se expusieron otras experiencias a nivel de las facultades.

Se rescató la importancia que la adecuada valoración de esta actividad en el contexto del desempeño de los docentes tendría en el Plan Estratégico 2012 – 2016 para las carreras de Ingeniería,

Se acordó:

Elaborar una primera síntesis de indicadores sobre la base de lo desarrollado hasta aquí.

Esa síntesis sería puesta a consideración de los integrantes del CONFEDI, a través de la página web, para su enriquecimiento.

Desde la Comisión se haría una consolidación de las diferentes opiniones y se presentaría en el próximo Plenario de CONFEDI, un documento de indicadores que traduciría el consenso de CONFEDI respecto de este tema.

Acta de la Comisión de Posgrado – Presidente Ing. Sergio Garassino

La Comisión de Posgrado se reunió el día 27 de abril de 2012 a las 9.00 hs, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC; con la presencia del Ing. Daniel Morano y el objeto de abordar el siguiente Temario:

1. Desarrollo de posgrados tecnológicos en Argentina.
2. Posgrados colaborativos o interinstitucionales. Documento de trabajo elaborado por el Ing. Mario Schreider.
3. Programa de desarrollo de posgrados tecnológicos en Facultades con carreras de ingeniería que conforman el Confedi.
4. Esquema de financiamiento.
5. Programa Doctor@r.

1. En referencia a la oferta postgrado se propuso actualizar el mapa de ofertas, sobre todo de Doctorados. En este sentido se va a realizar un relevamiento de los Doctorados Tecnológicos disponibles en las Facultades con carreras de Ingeniería que integran el Confedi y si están dispuestos a recibir doctorandos, en el marco del programa Doctor@r. Se planteó el envío de la información a la dirección de correo de la comisión. posgrado@confedi.org.ar

Adicionalmente, para que todas las Unidades Académicas estén notificadas, el CONFEDI enviará una circular para solicitar la información.

Con esta información se confeccionará una lista de Doctorados Tecnológicos que recibirán Becarios en el marco del Programa Doctor@r, la cual será cerrada y habilitará a la recepción de financiamiento para el fortalecimiento de los mismos de acuerdo a las características del Programa.

2. Se avanzó en análisis de las características generales de posgrados colaborativos y asociativos. La Comisión pone a disposición de los integrantes de Confedi el documento elaborado por el Ing. Mario Schreider en este sentido y que se le había encomendado en el Plenario anterior en Avellaneda. Estará disponible en la página web (se adjunta con el presente informe).

3 y 4. En relación al desarrollo de posgrados tecnológicos en Facultades con carreras de ingeniería que conforman el Confedi; se planteó la propuesta de incorporar al programa Doctor@r en una segunda etapa y mediano plazo, un programa de fortalecimiento de posgrados tecnológicos, a partir del cual postgrados consolidados y de alto nivel contribuyan al desarrollo de otros de menor nivel, en áreas de vacancia y en relación al programa de desarrollo territorial de la región en donde se encuentra inserta la Unidad Académica. No solo Doctorados, sino también Especializaciones y Maestrías.

Por otra parte está contemplado cofinanciar postgrados a demanda de los organismos y empresas de sectores prioritarios. El Ministerio podría financiar las becas de los docentes de las Facultades que van a cursarlos; mientras las empresas financiarían la participación de sus RH. Hay empresas interesadas en este tema (ENARSA, generadoras y distribuidoras de electricidad, etc.).

Se acordó seguir desarrollando la propuesta.

6. Con relación al Programa Doctorar se presentaron las características generales que tendrá el mismo. Entre ellas se destacan:

- Financiamiento de Becas Doctorales para que Docentes de las UA con carreras de Ingeniería realicen este tipo de estudios.
- Fortalecimiento de los Doctorados que reciban Becarios.
- Cobertura de los cargos dejados vacantes por los Becarios en sus UA de origen (dedicaciones simples).
- Las UA que reciban Becarios en sus Doctorados no podrán enviarlos, para evitar un doble beneficio.

El lanzamiento está previsto para agosto y la presentación de proyectos en octubre. El presupuesto disponible es de 20.000.000 por año, durante 3 años. Por otra parte se mencionó que se evaluarán mecanismos de incorporación de facultades privadas.

Junto con Doctorar se lanzan Becas fin de carrera de grado para facilitar que los estudiantes avanzados finalicen su carrera y aporten a los proyectos de desarrollo sustentable territorial.

Se planteó la necesidad de enviar toda la información a las facultades con el tiempo adecuado para que participen del programa.

A propuesta del Ing. Mario Schreider se presenta la nueva reglamentación de Postgrados Académicos y Profesionalizantes. Esta resulta complementaria con la cuestión de posgrados colaborativos e interinstitucionales tratadas anteriormente; ya que contempla acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de los mismos. Esto permitiría la distribución del postgrado entre varios nodos, algunos fuertes en unos temas y otros fuertes en otros, y tal vez otros que se necesita fortalecer.

Además, se planteó que Confedi debería trabajar en conjunto con la CONEAU en el manual de pares o criterios que establezcan como evaluar cada tipo de postgrado (metodología, causales de no acreditación, etc.).

Finalmente, se planteó que varias facultades del oeste y norte están trabajando en un Doctorado en Ing Industrial en red. Las Facultades ofrecen los cursos de posgrado que dictan en cada centro, para que sirvan como créditos. En este caso se presenta el problema de que en el programa Doctor@ar, si este posgrado entra como receptor de Doctorandos, las Facultades que participan no podrían recibir financiamiento para Becarios. Se quedó en analizar de qué forma se podría solucionar esta cuestión.

Puesto a consideración, se vota y es aprobado.

Comisión de Interpretación y Reglamento

En dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas Física y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba se reúne la Comisión de Interpretación y Reglamento con la presencia del Néstor Braidot, Oscar Peire, Omar Enrique Berardi, Emilio Redolfi, Lilian

Lemos, Silvio Bressan, Francisco Macilli, Ricardo Paglietta, Gerardo Gentiletti, Héctor Paz, Eugenio Ricciolini y Carlos Savio a efectos de tratar los siguientes temas:

1. Solicitud de reconocimiento de la Red de Directores de carreras de Ingeniería Civil.

Se reconoce al Consejo de Directores de Carreras de Ingeniería Civil CODIC, como la Red de Directores de carreras de Ingeniería Civil.

2. Solicitud de reconocimiento de la Red de Directores de carreras de Ingeniería Industrial.

Se reconoce la Red de Directores de carreras de Ingeniería Industrial.

3. Nota del Dr. Aníbal Cofone solicitando ser miembro adherente de CONFEDI.

Se resuelve devolver la nota al Comité Ejecutivo para su resolución.

4. Nota de la Decana de la Fac. de Cs. Forestales de la UNSE, solicitando su incorporación como miembro activo de CONFEDI.

Se resuelve solicitar a la Sra. Decana mas información referente a la carrera que considera pertenece a las terminales que integran CONFEDI.

Se le solicitaría además que asista a las próximas reuniones plenarias hasta la resolución correspondiente a su pedido.

5. Nota del Sr. Rector de Lujan, solicitando se tenga como válida la representación institucional de los respectivos coordinadores de carreras de grado en el seno de CONFEDI.

Lo solicitado queda sin resolución hasta tanto CONFEDI defina el perfil de los representantes que sustituirían a los Sr. Decanos.

Puesto a consideración, se vota y es aprobado.

Acta Comisión de Presupuesto e Infraestructura – Presidente Ing. Eugenio Ricciolini

Recaudación Cuota Anual:

Al día de la fecha, de 94 Facultades registradas:

PAGARON:	30	Facultades
NO PAGARON	64	Facultades

Situación Económica Financiera al 15 de Abril de 2012

- Existe un activo de \$ 168.273,07
- Estimación de cobro cuotas año 2012. \$ 105.000,00

Actividades Previstas año 2012

Gastos:

- Concurrencia ASIBEI. \$ 35.000,00
- Cuota Anual ASIBEI \$ 5.000,00
- Participación 1er. CADI. \$ 50.000,00
- Realización 1ra. Reunión Plenaria CONFEDI 2012. \$ 30.000,00
- Realización 2da. Reunión Plenaria CONFEDI 2012. \$ 30.000,00
- Realización Taller CONFEDI. \$ 30.000,00
- Mantenimiento Oficina CONFEDI \$ 25.000,00
- Secretaría CONFEDI. \$ 70.000,00
- Revistas \$ 10.000,00
- Mantenimiento Página Web de CONFEDI. \$ 4.000,00
- Equipamiento oficina en el CAI. \$ 5.000,00
- Cuota Anual IFEES. \$ 5.000,00
- Reunión ASIBEI en Bs. As. \$ 15.000,00

- TOTAL ----- \$ 304.000,00

Ingresos:

- Contribución al sostenimiento de la oficina en el CAI aprox. \$ 100.000,00
- Contribución estimada cuota año 2012 (66 x 3.500). \$ 220.500,00
- TOTAL \$ 320.500,00

Los gastos a ejecutarse en el año 2012 se encuentran dentro de las previsiones, no habiendo deudas al día de la fecha.

Puesto a consideración, se vota y es aprobado.

Informe de Comisión de relaciones Interinstitucionales e Internacionales – Presidente Ing. Roberto Giordano (ausente), expone Ing. del Gener.

Lo más destacado de la reunión de Comité Ejecutivo de ASIBEI que se llevó a cabo en San Andrés – Colombia, el 22 de marzo de 2012, es que se propuso Argentina como sede de la próxima reunión de Comité Ejecutivo, en el marco del Foro Mundial de Educación en Ingeniería (WEEF), que organizará el CONFEDI, la UTN y IFEES del 15 al 18 de octubre de 2012 aquí en Buenos Aires. Esto fue aprobado por unanimidad por el Comité.

Para participar de la reunión de ASIBEI en el mes de octubre, hay que inscribirse a WEEF porque ASIBEI va a formar parte de un capítulo dentro del WEEF. En el mes de mayo se informarán los horarios y el lugar donde se va a llevar a cabo la reunión dentro del espacio que han destinado para esta actividad.

También se planteó que podría ser una buena oportunidad para organizar una reunión Plenaria de ASIBEI con la participación a todos los decanos que asistieran al Foro y no sólo los decanos de CONFEDI. En conclusión el 17 de octubre, durante todo el día, se llevará a cabo, en Buenos Aires, la reunión de ASIBEI.

Otro tema importante es que esta mañana, el Comité ejecutivo se reunió con representantes de la COPI de Italia, institución semejante al CONFEDI y se trabajó en la elaboración de un convenio similar al que tenemos con Francia, el ARFITEC, pero con universidades de Italia. Desde diciembre hasta aquí se ha trabajado principalmente vía mail; y por ello fueron invitados a participar de estas jornadas Plenaria del CONFEDI. Se ha trabajado en un borrador de convenio, muy similar al ARFITEC y esta mañana se realizó una reunión en el despacho del Ing. Tavella, también estuvo presente Daniel Morano como representante del Ministerio, debido a que ya existe un acuerdo con aprobación tanto del Ministerio de Educación de Italia como el Ministro de Educación de la Nación.

Sólo restaría un trámite interno tanto aquí como en Italia. Se cree que si todo marcha como lo planeado, no más allá de fin de año, el acuerdo quedará concretado.

La elaboración de este convenio comenzó el año pasado, coincidiendo con nuestro viaje a Lisboa donde asumimos la vicepresidencia de ASIBEI. En esa ocasión el Ing. Oscar Nasisi, que en ese momento era presidente del CONFEDI, se fue con el Ing. Tavella a Italia y ellos estuvieron allá trabajando en este tema mientras nosotros estábamos en Lisboa con ASIBEI. A partir de ahí, las cosas fueron avanzando y hoy podemos decir que es un hecho el convenio con Italia, aunque todavía no tenemos definido el nombre.

Puesto a consideración, se vota y es aprobado.

Por otro lado, el Presidente se expresa en relación al Plan Estratégico y al objetivo específico número uno de dicho Plan, que habla de la generación de vocaciones tempranas. Existe una propuesta desde la Secretaría de Políticas Universitarias al CONFEDI, para conformar un Comité Ejecutivo conjunto para difusión de la ingeniería y para el cual solicitan el nombramiento de dos integrantes del CONFEDI, para que junto a dos integrantes de la Secretaría, se comience a trabajar sobre este tema. Esto ya fue tratado en la reunión de Comité Ejecutivo el miércoles pasado.

Así mismo, el Ing. Daniel Morano trajo una propuesta con respecto a desarrollar el proyecto de formación de docentes de años superiores en metodologías de enseñanza y aprendizaje semi-presenciales y a distancia y evaluación por competencias. Uno de los considerandos que plantea el Ministerio, es disponer en la Facultad de Ingeniería la

puesta en marcha de un taller de formación docente en metodologías de enseñanza y aprendizaje con particular énfasis en educación semi-presencial, a distancia, y evaluación de competencias, especialmente para los espacios curriculares de los últimos años de la carrera con el objetivo de que estas herramientas permitan disminuir la incompatibilidad existente entre trabajo y estudio y formar a los ingenieros con una visión global y sistémica. En este caso también la Secretaría propone al CONFEDI formar una comisión conjunta con dos integrantes del CONFEDI y dos integrantes de la Secretaría para trabajar sobre el tema. El miércoles, en la misma reunión de Comité Ejecutivo ya se han propuesto dos decanos para participar de esta comisión.

A continuación se presentan los nuevos decanos:

Decano Carlos Miura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Patagonia y San Juan.

Decana Ana Faggi de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Flores.

Decano José Domingo Cuozzo de la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico.

Decano Néstor Lesser de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta.

Decano Boccanera de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Comahue.

Siendo las 16.30 horas y sin más temas que tratar se da por finalizado el evento y se invita a todos asistentes a participar en el CADI, el Congreso Argentino de Ingeniería, que se realizará del 8 al 10 de agosto en Mar del Plata.